

CONCEPCIÓN, 06 octubre de 2023.-

1044/VISTOS: El Oficio Ordinario N° 2331 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de octubre de 2023, que solicita ratificar la convocatoria y bases de la postulación para el "Reconocimiento María Maluje David 2023, Niña Adolescente Destacada de la Comuna de Concepción"; el Decreto Alcaldicio N° 1214, de fecha 12 de diciembre del 2022, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023; el Reglamento N°2, de fecha 17 de Marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción; la Resolución N° 7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que Fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Ratifíquese Convocatoria y Bases de Postulación del "Reconocimiento María Maluje David 2023, Niña Adolescente Destacada de la Comuna de la Concepción" que consta de 06 fojas que se adjuntan y se tienen por incorporadas en la presente resolución.
- 2.- Autorícese su publicación en el sitio web municipal en la Municipalidad de Concepción www.concepcion.cl.
- 3.- Se establece como Unidad Supervisora de las presentes bases, la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

AOV/PJ/dhp
IDddc 1776399